



# Indignación de damnificados por demora en pago de bono acogida

**MEGAINCENDIO.** Afectados de la catástrofe claman por mantener la asistencia social. Subsecretaría del Interior confirmó extensión por tres meses del bono de \$380 mil.

Gian Franco Giovines D.  
gian.giovines@mercuriovalpo.cl

**D**iez meses después de la catástrofe que arrasó con 8 mil casas en Viña del Mar y Quilpué, dejando además dantescas consecuencias humanas, los damnificados continúan presionando para mantener la asistencia social para las familias que lo perdieron todo en las fatídicas jornadas del 2 y 3 de febrero.

Por esta razón, un grupo de damnificados realizó ayer una marcha desde el Reloj de Flores hasta el Congreso Nacional. ¿La principal demanda? La extensión del bono de acogida, que provee de 10 UF (unos 383 mil pesos mensuales), asistencia que ha sido clave para quienes aún se encuentran sin un techo y, en muchos casos, sin su fuente de trabajo.

Aquel precisamente es el caso de Georgina Olivares, vecina de la Población Argentina de Quilpué, quien perdió su vivienda y su fuente de ingresos.

**“ESTAMOS SOLOS”**

Tras quedar sin su hogar en febrero, Georgina ha tenido que vivir de allegada por más de diez meses.

“Venimos a solicitar la extensión del bono de acogida,



VECINOS AFECTADOS LLEGARON HASTA EL CONGRESO NACIONAL A EXIGIR LA EXTENSIÓN DE LAS AYUDAS.

**“Este bono tiene que ser indefinido, hasta que tengamos soluciones definitivas. No olvidemos que nos quemaron 7 miembros que prestaban servicio al Estado”.**

Jacqueline Lazcano  
Agrupación de Damnificados

que tengamos soluciones defi-

**“Esperamos que no se juegue más con la angustia de las familias, el bono de acogida se tiene que pagar hasta la solución definitiva”.**

Jorge Brito  
Diputado (FA)

extensión del bono de acogida

**“Para los meses de diciembre y enero se va a continuar pagando bonos a familias que continúen en proceso de reconstrucción de sus casas”.**

Subsecretaría del Interior  
Ante consulta de este Diario

se reunió con los afectados fue

AGENCIA UNO